

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.502

Miércoles 15 de Marzo de 2023

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2284260

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Calbuco

#### OTORGAMIENTO DE DESTINACIÓN MARÍTIMA PARA COLECTA DE SEMILLA

(Extracto)

Decreto exento N° 584, del 27 de diciembre de 2022, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, que declara establecida el área de colecta de semilla N° 15, propuesta por resolución Ex. N° 1.242, del 13 de mayo de 2020, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y otorga al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, RUT 60.719.000-3, destinación marítima, con vencimiento el 30 de junio de 2032, sobre un sector de porción de agua y fondo de mar, en el lugar denominado Estero Chipue, al este de Punta Blanca, Isla Guar, comuna de Calbuco, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, superficie 371.202,64 m<sup>2</sup>, la que fue tramitada con el CM61164. A modo de referencia se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

VÉRTICES	LATITUD S	LONGITUD W
1	41°41'59,47"	72°54'36,98"
2	41°41'53,69"	72°54'24,29"
3	41°42'08,39"	72°54'12,73"
4	41°42'15,84"	72°54'19,22"
5	41°42'32,07"	72°54'12,68"
6	41°42'33,19"	72°54'17,79"
7	41°42'19,15"	72°54'23,71"
8	41°42'19,54"	72°54'35,84"

El objeto es amparar un área de colecta de semillas, según lo dispuesto en el título VI, párrafo 1°, artículo 75 quáter, de la Ley N° 18.892, Ley General de Pesca y Acuicultura y sus modificaciones; y el DS N° 297 de 2005, modificado por el DS 123 de 2011, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Reglamento para la Instalación de Colectores.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Calbuco. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Calbuco, 2 de febrero de 2023.- Wilfredo Aguirre Rozas, Teniente 1° LT, Capitán de Puerto de Calbuco.